

Desigualdades en la elección de plazas de Formación Sanitaria Especializada por parte del Ministerio de Sanidad

19 de mayo de 2021

La última resolución de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad con relación a la adjudicación de plazas para la Formación Sanitaria Especializada (FSE) ha dejado claro, una vez más, el **poco valor** que se da en este país a los diferentes profesionales sanitarios y a los propios pacientes que necesitan un buen Sistema Nacional de Salud (SNS). Se **impone un modelo enteramente telemático** que perjudica a todos aquellos opositores que quieran acceder a una plaza.

Mediante este sistema se impide la transparencia y se **favorece la desigualdad**. Los aspirantes deben hacer listas de prioridades con tantas opciones como el número que hayan obtenido, lo cual puede conllevar a la adjudicación de plazas que el propio aspirante no quiera. Esto generaría la posibilidad de un **aumento del número de plazas vacantes** que podría desequilibrar el SNS, puesto que los aspirantes adjudicados no se presentarían al puesto. Tradicionalmente la adjudicación de plaza era **pública** y se podían ver qué plazas eran escogidas con anterioridad, lo que permitía al aspirante recalibrar su lista o incluso dejar pasar turno para optar a una convocatoria al año siguiente porque la especialidad de destino ya estaba ocupada. Estas características hacían que todas las ofertas pudieran ser cubiertas en su mayoría por aspirantes con inquietud por ellas, lo que con el sistema planteado cae por su propio pie.

Asimismo, la obligación de utilizar un sistema telemático, a través de la firma electrónica y/o clave permanente, favorece una **brecha social y digital**. No todas las personas tienen acceso a internet o a un ordenador mediante el cual poder realizar todo este proceso; al igual que hay personas que no poseen las herramientas electrónicas que exige la Administración.

Por todos estos motivos, la Asociación de Estudiantes de Biología (AEBE), en representación de los distintos estudiantes de Ciencias Biológicas, **rechaza este sistema** y su falta de consenso entre los diferentes colectivos afectados. La elección debe realizarse con una serie de garantías y en un **modelo mixto** al que puedan tener acceso todos los aspirantes. Nos sumamos a todas esas organizaciones que han manifestado su desacuerdo con esta resolución y **animamos a acudir a la concentración**, organizada por la plataforma FSE Unida, del día 25 de mayo a las 13 horas delante del Ministerio de Sanidad.

Atentamente,

Beatriz Escobar Doncel

Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Biología de España (AEBE)